TRANSPORTES MPC & PHT MPC&PHT S.A

Rocafuerte 3 0 AGO 2017

Señor Abogado
Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que en esta fecha, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía TRANSPORTES MPC & PHT MPC&PHT S.A, la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	C.C. NO.	CESIONARIO	C.C. NO.	ACCIONES	VALOR
ING. EDINSON JAVIER CHAMORRRO CEDEÑO	1307876944	ING. FRANKLIN ROLANDO PONCE BRIONES	1304742651	1	\$ 10,00

Tanto cedente como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente

ING, FRANKLIN ROLANDO PONCE BRIONES

REPRESENTANTE LEGAL

TRANSPORTES MPC & PHT MPC&PHT S.A

Rocafuerte 30 AGO 2017

Señor Ingeniero FRANKLIN ROLANDO PONCE BRIONES REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES MPC & PHT MPC&PHT S.A Presente

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hago conocer a usted que en esta fecha, el ING. EDINSON JAVIER CHAMORRRO CEDEÑO, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, poseedor de la cédula de ciudadanía No. 1307876944, ha transferido una acción de un valor de diez dólares, a favor del ING. FRANKLIN ROLANDO PONCE BRIONES, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de la cédula de ciudadanía No. 1304742651.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente

ING. EDINSON JAVIER CHAMORRRO CEDEÑO

C.C. No. 1307876944

CEDENTE

ING. FRANKLIN ROLANDO PONCE BRIONES

C.C. NO. 1304742651

CESIONARIO



